

Posibles explicaciones del alto nivel de inactividad de las mujeres entre 21 y 50 años en Paraguay. Año 2021

Possible explanations for high inactivity level of women between 21 and 50 years of age in Paraguay. 2021

Derlis Salinas Rodríguez¹ , Ana Paola González Burgos² 

¹Instituto de Ciencias Sociales. Asunción, Paraguay.

²Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Químicas. San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 03/04/2022

Aceptado: 03/05/2022

RESUMEN

Los enormes avances en la formación de las mujeres y en su interés por participar de manera continua en el mercado laboral podrían hacer pensar en una pronta desaparición de las tradicionales desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral pero lo cierto es que no ha ocurrido así. Es decir, la espectacular transformación de la oferta laboral femenina no se ha traducido en una mejora equivalente del lugar que ocupan dentro del mercado. Es cierto que, si se miran uno a uno los diferentes indicadores de la desigualdad, se observa que la situación ha evolucionado, pero los datos son tozudos y las diferencias persistentes. Y estas desigualdades parecen hoy más injustas que ayer, precisamente por el enorme esfuerzo que han realizado las mujeres, señala Larrañaga (2005). Persisten déficits de trabajo decente y brechas de desigualdad de género en la participación laboral, la segregación ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación de las mujeres en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia. Este trabajo propone una metodología cuantitativa utilizando los datos que se presentan en la Encuesta Permanente de Hogares Comparable del año 2021 enfocados en el grupo etario de 21 a 50 años. El objetivo de este trabajo es analizar y remarcar las diferencias que existen entre hombres y mujeres en el mercado laboral, determinando cuales son los factores principales que determinan la brecha de desigualdad en la tasa de inactividad, o bien, qué situaciones o datos pueden contribuir a explicar el alto porcentaje de inactividad en las mujeres entre 21 y 50 años en comparación a los hombres. En promedio las mujeres de entre 21 y 50 años tienen una tasa de inactividad 24% más alta que los hombres.

PALABRAS CLAVE: Paraguay, inactividad, mujeres, desigualdad

ABSTRACT

The enormous advances in women's training and their interest in continuing to participate in the labor market could lead to the early disappearance of the traditional inequalities between women and men in the labor market. Still, the fact is that it has not occurred thus. In other words, the dramatic transformation of women's labor supply has not translated into an equivalent improvement in their position in the labor market. If you look at the different inequality indicators, you see that the situation has evolved, but the data are stubborn and the differences persistent. And these inequalities seem more unjust today than yesterday, precisely because of the enormous effort made by women, says Larrañaga (2005). Decent work deficits and gender inequality gaps persist in labor participation, occupational segregation, income, job insecurity, women's participation in decision-making positions, influence and power, and the distribution of unpaid time spent by men and women caring for the family. This paper proposes a quantitative methodology using the data presented in the Permanent Comparable Household Survey of 2021, focused on the age group of 21 to 50 years. This paper aims to analyze and highlight the differences between men and women in the labor market and to find the main factors that determine the inequality gap in the inactivity rate or what situations or data may contribute to explaining the high percentage of inactivity in women between 21 and 50 years of age compared to men. On average, women between the ages of 21 and 50 have a 24% higher inactivity rate than men.

KEY WORDS: Paraguay, inactivity, women, inequality

AUTOR CORRESPONDIENTE: Derlis Salinas Rodríguez. Economista. Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay (ICSO). Investigador en "Desigualdades en Bienestar y Protección Social". Asunción, Paraguay. Email: dsalinas@icsso.org.py

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES: Derlis Salinas realizó el planteo del análisis cuantitativo y el procesamiento y tabulación de datos, así como la interpretación y redacción de los resultados y las conclusiones. Paola González redactó la revisión literaria y la parte teórica de los materiales y métodos.

CONFLICTO DE INTERÉS: Los autores declaran no tener conflicto de interés.

INTRODUCCIÓN

La evidencia indica que la pobreza en la región tiene crecientemente rostro de mujer. Ellas enfrentan pobreza de ingreso, pero también de tiempo disponible. Las mujeres suelen estar representadas desproporcionadamente en el empleo flexible probablemente porque aún se considera que su responsabilidad primera sigue siendo ocuparse del bienestar de la familia. A las mujeres se las considera por tanto más aptas que los hombres para moverse dentro y fuera de la economía formal en una serie de trabajos temporales o eventuales, para aceptar horarios reducidos o trabajos intermitentes, y para trabajar en el hogar. Y se las asocia menos

con el contrato estándar a tiempo completo a partir del cual se han construido la regulación del mercado laboral y las normas sociales. La flexibilidad se puede entender como una medida de desviación de la norma de trabajo a tiempo completo, de duración indeterminada y con un horario fijo diario y se ha proclamado como solución a tres grupos principales de problemas: competitividad, compatibilidad entre trabajo y vida familiar, y desempleo (Larrañaga, 2013). Estas circunstancias pueden significar en la vida laboral de la mujer, condiciones desfavorables en cuanto a construcción de carreras, suma de experiencia o certificación de pericia para acceder a puestos laborales bien remunerados.

Este trabajo se propone conocer las estadísticas presentes detrás de la persistente desigualdad entre hombres y mujeres en la participación dentro del mercado laboral, utilizando métodos cuantitativos con interpretación deductiva. Para el efecto, se inicia con una descripción de las posiciones de las mujeres dentro del mercado laboral con una exposición de las estadísticas descriptivas de la mujer en cuanto a su formación, estatus de pobreza y actividad laboral. Seguidamente se dan a conocer los principales indicadores de desigualdad entre hombres y mujeres y las características de las mujeres laboralmente inactivas. Finalmente se discuten los resultados y se concluye con consideraciones y aportes sobre posibles medidas que contribuirían a mejorar la desigualdad relativa entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral y las perspectivas de cada uno por encima de las mal distribuidas cargas según las funciones de reproducción social.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es bibliográfica y documental, el nivel de investigación es exploratorio y descriptivo; los métodos utilizados en la investigación son analíticos, sintéticos y deductivos.

La revisión documental o bibliográfica se realizó con materiales de perspectiva de género feminista así como publicaciones, libros, artículos científicos, documentos de trabajo, leyes y convenios sobre desigualdad de género y también laboral a nivel nacional e internacional como ser Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censo (DGEEC), ONU Mujeres, Centro de Documentación y Estudios (CDE), FAO, BID entre otros.

La metodología principal utilizada fue el análisis de los datos el análisis datos a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del año 2021 con tabulaciones propias, así como algunos datos preliminares de la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT).

Para el análisis de los datos de la EPH se usaron programas estadísticos utilizando los datos expandidos y significativos a nivel nacional de la población total hasta la reducción a los datos de mujeres activas e inactivas comprendidas en los grupos de edades de 21 a 50, en tramos de 10 años. Así como las características relacionadas a hogares, situación matrimonial, los años de estudio y las expectativas salariales buscando deducir los costos de oportunidad relacionados a la decisión de trabajar/no trabajar. Seguidamente se toman en consideración las condiciones de

maternidad y pobreza, y para el caso positivo de maternidad, la cantidad de hijos y sus edades para evaluar una posible explicación de la situación actividad/inactividad.

Los datos de la EPH 2021 nos indican que el 79,2% (5.753.508) de la población total tiene diez y más años de edad (Población sujeta a la investigación de la situación laboral) y, de esta proporción, 66% constituye la Población Económicamente Activa (población ocupada o desocupada respecto a la población de 10 y más años de edad). Los niveles de la actividad económica, según se trate de áreas urbanas o rurales, fueron del 64,6% y 63,5%, respectivamente. Sin embargo, no se puede decir lo mismo al analizar por sexo, con una diferencia de casi 17,8% mayor en áreas urbanas y 29,52% en áreas rurales.

Las mujeres continúan estando excesivamente representadas como trabajadores familiares auxiliares. Sin embargo, se han realizado ciertos progresos en cuanto a la reducción de la desigualdad de género a este respecto. La distribución de la tasa de actividad según grupos de edad muestra una temprana incorporación de las personas en el mercado laboral.

Según la EPH 2021 la distribución de la tasa de actividad según grupos de edad mostró una temprana incorporación de las personas en el mercado laboral. La participación de la población de 10 a 14 años en la actividad económica fue del orden del 7,2%, con diferencias importantes según sexo (niños 11,7%, niñas 2,1%). También se observa una elevada tasa de actividad para la población de 15 a 18 años, llegando a 37%, 50% para los varones y 23% para las mujeres. A partir de los 18 años la participación de la mujer aumenta, pero continúa baja en relación a la participación de los varones.

Menciona Ortiz (2017) que conociendo toda la historia de la nación paraguaya desde su nacimiento en 1811, la cual da gran preponderancia y prestigio al rol que ejerció y ejerce la mujer en la sociedad y en cada uno de los acontecimientos trascendentales que marcaron al Paraguay, es curioso y contradictorio observar en la actualidad el fenómeno social de subordinación y discriminación que transitan las mujeres en todos los grupos sociales a las que pertenecen. En el siglo XXI las mujeres siguen atravesando discriminación en el trabajo, a pesar de tener el mismo acceso a la educación, formación y conocimiento que tienen los hombres y el Paraguay no está exento de esta problemática mundial. En Paraguay, según Zarza (1996) de 1972 a 1992 la fuerza laboral femenina se retira del campo para insertarse a ocupaciones del sector urbano, así también una característica peculiar fue la gran informalidad del empleo que persiste hasta la actualidad. No obstante, se señala que aun cuando la introducción al trabajo laboral de las mujeres es cada vez mayor, la diversificación en los diferentes tipos de ocupación es escasa, especialmente ellas se concentran en el sector terciario. La discriminación salarial existente no es tan visible por el fenómeno de la segregación ocupacional, esto quiere decir que las mujeres no ocupan los mismos puestos que los hombres, ya que trabajan en empleos de menor prestigio y que les retribuye menor ingreso y esto porque las capacidades y aptitudes de los hombres son valorizados en mayor proporción que las de las mujeres y es aquí donde radica el concepto de la discriminación. La discriminación tiene mayor incidencia en la brecha salarial entre hombres y mujeres, si bien existe, su efecto va menguando y es deber de la sociedad paraguaya demostrar el valor de la

equidad y la igualdad que profesa a través de un trato justo y equivalente en la valorización y retribución del trabajo remunerado de la mujer.

La Constitución de la República del Paraguay en su artículo 48. De la igualdad de derechos del hombre y de la mujer. Menciona: el hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El Estado proveerá las condiciones y creará los mecanismos adecuados para que la igualdad sea real y efectiva, allanando los obstáculos que impidan o dificulten su ejercicio y facilitando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional (Congreso Nacional, 1992). Así también en el artículo 88 De la no discriminación. No se admitirá discriminación alguna entre los trabajadores por motivos étnicos, de sexo, de edad, religión, condición social y preferencias políticas o sindicales. El trabajo de las personas con limitaciones o incapacidades físicas o mentales será especialmente amparado. El artículo 89 Del trabajo de la mujer, menciona: “Los trabajadores de uno u otro sexo tienen los mismos derechos y obligaciones laborales, pero la maternidad será objeto de especial protección, que comprenderá los servicios asistenciales y los descansos correspondientes.”

El Código Laboral también menciona en su artículo 128 de la Sección II Del trabajo de las Mujeres: Las mujeres disfrutan de los mismos derechos laborales y tienen las mismas obligaciones que los varones. El Artículo 129: Las modalidades que se consignan en este apartado tienen como propósito fundamental la protección de la maternidad. Finalmente, los artículos 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 del mismo Código también se relacionan al tema (Código, 1993).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Inactividad en Paraguay

Las tasas de actividad de Paraguay son mayores a las del promedio de América Latina y el Caribe, siendo del 72% para la población de 15 y más años de edad, frente al 67% de ALC. Esto se explica por las altas tasas de pobreza de la población joven, que ingresa al mercado laboral a edades muy tempranas y se mantiene hasta edades elevadas por la falta de sistemas eficientes de protección social. Sin embargo, la inactividad de la mujer en edad reproductiva es significativamente mayor, lo que motiva este estudio, a fin de conocer las causalidades que excluyen a la mujer en una proporción mayor a los hombres en el mercado laboral (tabla 1).

Tabela 1: Paraguay. Inactividad por grupo de edad. Año 2021

Grupo edad	Hombres	Mujeres
11 a 20	59%	77%
21 a 30	8%	32%
31 a 40	2%	25%
41 a 50	2%	26%
51 a 60	9%	36%
>60	37%	68%

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH 2021.

Indicadores de desigualdad

La conformación de la PEA por sexo y nivel de formación, indica que en la medida en que la mujer tiene mayor educación, la participación en el mercado laboral es más equitativa, mientras a menores niveles de formación, la participación de la mujer es menor. Así también, se observa en el histórico de años que las participaciones relativas se mantienen constantes. En base a los datos obtenidos de la EPH 2021, se tiene el porcentaje de la PEA por sexo y nivel de formación a nivel país. En el nivel de “secundaria terminada” se tiene que el porcentaje de hombres es del 57,97% y el de mujeres es de 42,03%, en el nivel de “secundaria no terminada” el porcentaje es mayor en el caso de los hombres con un 63,22% en comparación al 36,78% de las mujeres. Teniendo en cuenta estos datos, el porcentaje de hombres es mayor tanto en secundaria terminada como no terminada. Sin embargo, al nivel de “educación terciaria” el porcentaje es apenas mayor en las mujeres con un 50,13% mientras que para los hombres se tiene un porcentaje de 49,87%. Así también, la condición de ruralidad constituye una de las mayores causalidades de desigualdad entre la población, por los niveles relativos de desarrollo y la incidencia de la pobreza y el acceso a los servicios públicos. En la tabla 2 se exponen las diferencias en educación entre la población rural y urbana, y las diferencias que se dan entre sexos de acuerdo al área de residencia.

Tabela 2: Paraguay. Años de estudio por grupo de edad, sexo y área de residencia. Año 2021

Grupo de edad	Área Urbana		Área Rural		Total país	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
11 a 20	8.22	8.78	7.64	7.87	8	8.44
21 a 30	12.52	12.95	9.92	10.24	11.61	12.08
31 a 40	11.72	12.1	8.46	8.81	10.58	10.97
41 a 50	9.77	10.11	6.75	6.78	8.64	9.09
51 a 60	9.76	9.28	6.01	5.77	8.28	8.09
>60	7.98	6.93	4.17	3.98	6.44	5.89

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH 2021.

Se puede ver que la educación es significativamente menor para ambos sexos en el área rural, sin embargo, es más desigual respecto a la urbana para la población femenina, llegando a una diferencia de casi 4 años a medida que avanzan los grupos de edad. No obstante, las nuevas cohortes presentan mayor educación de las mujeres, superando ellas en años de estudio tanto en el área urbana como rural. Cabe resaltar que los indicadores de educación en general mejoraron sustancialmente en relación a los observados para las poblaciones mayores de 50 años.

Ingresos laborales según jefatura de hogar

En lo que respecta a los ingresos laborales de los jefes de hogar según sexo y área de residencia, se observa los ingresos son mayores para las jefas de hogar en las áreas urbanas y a nivel país, y menores para en las áreas rurales. Nuevamente se aprecia una clara desigualdad entre las áreas urbanas y rurales, fungiendo la ruralidad como una penalización para todos los indicadores.

En base a los datos de la EPH 2021, a nivel país los hombres jefes de hogar presentan un ingreso de 1.274.230 Gs. y las jefas de hogar reciben un ingreso de 1.348.855 Gs. Si miramos por áreas tenemos que en el área urbana el ingreso de los hombres es de 1.491.869 Gs y el de las mujeres 1.606.573 Gs. Esto demuestra lo que se indicó en el párrafo anterior, de que los ingresos de las mujeres son mayores a nivel urbano y a nivel país. En cuanto a la región rural, el ingreso de los hombres para el año 2021 es de 910.899 Gs y el de las mujeres es de 765.747 Gs.

En cuanto a la distribución de ocupaciones por sexo para el año 2021 teniendo en cuenta al total del país se tiene que en la ocupación empleado/obrero público el porcentaje de hombres representó un 47.08% y para las mujeres un 52.92%. La ocupación empleado/obrero privado mostró un 72.36% para los hombres y un 27.64% para las mujeres, mostrando una gran diferencia a favor de los hombres. La ocupación empleador o patrón muestra un 78.79% para los hombres y apenas un 21.21% para las mujeres. En lo que respecta a trabajador por cuenta propia, el porcentaje de hombres representó un 58% y el de mujeres un 42%. Dónde se observa una gran diferencia a favor de las mujeres es en la ocupación de trabajador doméstico/a, en el que el porcentaje de mujeres es de 93,42% y el de los hombres de 6,58%.

Como se señaló, solamente en el empleo público las mujeres tienen una relativa mayoría y se observa equidad en la participación, para las siguientes categorías empleado/obrero privado, empleador o patrón, trabajador por cuenta propia la mayoría es marcadamente masculina, mientras las siguientes categorías trabajador no remunerado y trabajador doméstico son marcadamente femeninas. Las nuevas categorías Empleado /obrero/trabajador doméstico y Empleador/patrón/cuenta propia en el extranjero muestran un comportamiento inverso, siendo los empleos asalariados de mayoría masculina y los empleadores y cuentapropistas, femenina.

De acuerdo a los datos de la EPH 2021, se obtuvieron algunos de estos resultados de categoría ocupacional. En la categoría empleado/obrero público es mayor para las mujeres tanto en el área urbana como rural, en la primera se tiene un 52,6% de mujeres contra un 47,4% de hombres, mientras que en la segunda área hay un 54,1%(mujeres) contra un 4,9% (hombres). En la categoría empleado/obrero privado la diferencia es mucho mayor a favor de los hombres tanto en el área urbana como en el rural, con un 68,7% en el primero en comparación al 31,3% de mujeres y para el rural se tiene un 84,2% (hombres) contra un 15,8% (mujeres). En la categoría empleador o patrón también hay una gran diferencia a favor de los hombres, en el área urbana hay un 77,5% de hombres contra un 22,5% de mujeres y en el área rural un 83,8% (hombres) contra un 16,2% (mujeres).

Dónde se produce un cambio importante es en la categoría trabajador/a doméstica, dónde en el área urbana se cuenta con un 6,5% de hombres en contraste con el 93,5% de mujeres y en el área rural hay un 7,1% (hombres) en contraste con el 92,9% (mujeres).

Finalmente, tenemos los ingresos de hombres y mujeres por categoría ocupacional, extraídos también de la EPH 2021 a nivel país. En la categoría empleado/obrero público los hombres presentan un ingreso de Gs. 4.580.510 mientras que las mujeres obtienen un ingreso de Gs. 4.618.858. En la categoría empleado/obrero privado las mujeres también presentan un ingreso mayor, con un monto de Gs. 2.579.016 mientras que los hombres ganan en promedio Gs. 2.544.861. En la categoría empleador/patrón los hombres tienen un ingreso de Gs. 6.407.313 mientras que las mujeres presentan un ingreso de 6.006.963. Si se tiene en cuenta la categoría trabajador por cuenta propia, los hombres tienen un ingreso de Gs. 1.876.458 mientras que las mujeres ganan Gs. 1.223.762. Una categoría dónde las mujeres ganan más que los hombres es la de trabajador/a doméstica, con un ingreso de Gs. Gs. 1.344.728 mientras que los hombres tienen un ingreso de Gs.1.199.913.

Así, se observa que, con excepción del empleo público y trabajo doméstico, los hombres ganan más en promedio que las mujeres. No obstante, los ingresos son relativamente similares en todos los casos menos en el de trabajador por cuenta propia.

Inactividad de la mujer

En lo que respecta a las mujeres inactivas teniendo en cuenta su estado civil se tiene los siguientes datos, el 51% de las mujeres se encuentran solteras, el 22% se encuentran casadas, el 19% unidas y el 7% viudas. Si tenemos en cuenta su condición de pobreza, se obtuvieron los siguientes resultados: el 72,62% No pobres, el 23,15% pobres no extremos y el 4,23% pobres extremos. Seguidamente, se detallan la condición de pobreza de las mujeres inactivas. Como se ve, la mayor parte de las mujeres inactivas son no pobres, aunque un quinto de ellas se encuentra en situación de pobreza no extrema. Cabe aclarar que el estado civil “soltero” no ausencia de uniones de hecho, siendo así el 72% de las mujeres inactivas solteras.

Así también, se expone la distribución de las mujeres mayores de 10 años según su condición de actividad y maternidad, de acuerdo a la EPH 2021. El total de mujeres activas es de 1.558.301, de esa cantidad, 1.058.533 son madres, mientras el resto no son madres. En el caso de las mujeres inactivas se tiene un total de 1.365.064, entre las cuales 638.351 son madres. Por último, si vemos el total de madres y no madres, se tiene para la maternidad una cantidad de 1.696.884, mientras que para las que no son madres hay un total de 1.226.481 mujeres.

En valores porcentuales la mayor parte de las mujeres son madres (58%), también se observa que la mayor parte de las mujeres que participan del mercado laboral son madres (68%) y que las inactivas son mayormente no madres (53%). En vista de esto se hace necesario explorar la maternidad en sí, a partir de la cantidad de hijos y sus edades. Para el efecto se ha vinculado a cada mujer a sus hijos a través de la línea de persona (variable l02) y la variable p05m “número

de línea de madre”. Con esto contabilizamos la cantidad de hijos por mujer, la cantidad de hijos clasificados por grupo de edad en “hijo menor”, “hijo infante” (0 a 5 años), “hijo escolar infante” (6 a 10 años), “hijo adolescente infante” (11 a 15 años) e “hijo adolescente” (16 a 18 años).

Tabela 3: Actividad y cantidad de hijos

Cantidad de hijos	Activa	Inactiva
1	59,86	40,14
2	67,81	32,19
3	65,7	34,3
4	55,9	44,1
5	56,69	43,31
6	53,47	46,53
7	54	46
8	61,04	38,96
9	32,75	67,25
10	10,31	89,69

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH 2021

Así, como se observa en tabla 3, el porcentaje de mujeres activas disminuye con la cantidad de hijos. En vista a la poca claridad se vuelve a discriminar la situación de inactividad en función a la cantidad de hijos infantes y escolares, lo que se expone en la tabla 4.

Tabela 4: Actividad y cantidad de hijos infantes y escolares

Cantidad de hijos escolares	Activa	Inactiva
0	58,33	41,67
1	70,76	29,24
2	63,25	36,75
3	49,07	50,93
4	36,64	63,36
5	24,72	75,28
6	0	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH 2021

Al contrastar con la cantidad de hijos infantes y escolares se observa que la cantidad de hijos escolares es una de las mejores explicaciones del aumento de la inactividad, pasando de 29,24% con 1 hijo infante-escolar a 75% con 5 hijos infante-escolar. Adicionalmente se contrasta la cantidad de hijos infantes-escolares con el estatus de pobreza, observándose que tanto la pobreza extrema como la pobreza no extrema aumentan con la cantidad de hijos infantes, lo que señalaría que la inactividad podría deberse en muchos casos a la falta de recursos para el pago ayuda para el cuidado de los hijos infantes y escolares, reforzándose la situación de pobreza. Siendo la incidencia de la pobreza extrema para 0 hijos infantes y escolares de 1,67% llegando a 21,16% para 5 hijos. A su vez, en la pobreza no extrema se ve que para 0 hijos alcanza a 17,02% de las madres, aumentando a 63,57% para la cantidad de 5 hijos y al 100% para 6 hijos infantes escolares.

Para finalizar, se exponen el ingreso promedio per cápita mensual (IPCM) y los años de estudios. El IPCM es el ingreso total mensual del hogar, de todos los miembros, de todas las fuentes, dividido el total de miembros del hogar. Analizando el Ingreso Per Cápita Mensual (IPCM) en función a la cantidad total de hijos, vemos que es decreciente en cuanto: a mayor cantidad de hijos el IPCM disminuye. Para corroborar esto se tiene que el IPCM de una mujer con 1 hijo es de Gs. 1.661.000, si tiene 2 hijos el IPCM disminuye a Gs. 1.514.000, con 3 hijos el IPCM es de Gs. 1.340.000, con una cantidad de 4 hijos el ingreso es de Gs. 889.702, en valores promedio total. Si comparamos entre mujeres activas e inactivas también hay una diferencia a favor de las mujeres activas, ya que poseen mayor IPCM que las mujeres inactivas a medida que tienen más hijos. Una mujer activa con 1 hijo posee un IPCM de Gs. 1.816.000 mientras que una mujer inactiva con 1 hijo tiene un IPCM de Gs. 1.431.000. Si se tiene 2 hijos, la mujer activa tiene un IPCM de Gs. 1.663.000 mientras que la mujer inactiva un IPCM de Gs. 1.202.000, y así sucesivamente va disminuyendo en menor cantidad el IPCM de la mujer activa contra el IPCM de la mujer inactiva. Como se observa, los hogares con mujeres madres inactivas son en general más pobres, con ingresos decrecientes en relación a la cantidad de hijos, tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como aquellas que no. A su vez, en el cuadro 14 se observa que la cantidad de años de estudios de las mujeres madres cae con la cantidad de hijos, lo que en la literatura de la demografía está estrechamente relacionado con la edad de matrimonio.

Uno pensaría que a mayor cantidad de hijos las mujeres tendrían menos años de estudio por la dificultad que representa el cuidado de un hijo. Sin embargo, de acuerdo a los datos de la EPH 2021 esto es lo contrario. Si tiene 1 hijo el número de años de estudio es de 9,5 años, si tienen 2 hijos el número aumenta a 9,71 y si la mujer tiene 4 hijos presenta 7,39 años de estudio, en valores promedio totales. Si comparamos entre mujeres activas e inactivas, se tiene que las mujeres activas tienen mayor número de años de estudio que las inactivas, a medida que aumenta la cantidad de hijos hasta los 6 hijos, disminuyendo luego. Con 1 sólo hijo, la mujer activa tiene 10,58 años de estudio mientras que la inactiva tiene 7,9 años de estudio. Con 2 hijos, la mujer activa presenta 10,4 años y la mujer inactiva 8,26 años de estudio.

CONCLUSIONES

Se ha observado que si bien la educación de la mujer ha mejorado sustancialmente en las últimas décadas y como señalan los datos las mismas superan en educación a los varones en las nuevas cohortes, estos resultados no se trasladan al plano laboral, persistiendo la desigualdad en el acceso al empleo y en los niveles salariales, como exponen las grandes desigualdades en las tasas de participación laboral de las mujeres, en promedio 24% más bajas que la de los hombres para las franjas etarias de 20 a 50 años. A fin de conocer las condiciones y desde ahí ensayar algunas explicaciones o condiciones características de las mujeres inactivas, se ha desarrollado una investigación cuantitativa para conocer las diferencias entre las mujeres activas e inactivas, señalándose en primer término las condiciones generales de acceso al empleo de hombres y mujeres: años de estudio, categoría de empleo ingresos laborales y categoría de empleo, donde se expuso que la situación de la mujer en el mercado laboral sigue siendo desigual. Se ha observado que en promedio las mujeres tienen más educación e ingresan a una edad mayor al mercado laboral, y si bien es cada vez más importante, se mantiene muy baja su participación en comparación a los hombres en las edades más activas (20-40 años). El estudio de estas variables resaltó que las mujeres tienen en promedio más educación que los varones y que si bien la ruralidad supone una penalización para la población joven en general en cuanto al acceso a los bienes y servicios, incluida la educación, la misma no es suficiente para explicar las diferencias en la participación laboral. A partir de esto se pasó a estudiar las características de las mujeres inactivas, comenzando por el estado civil de las mujeres inactivas y la condición de maternidad. No existiendo grandes diferencias en estos aspectos, se estudió a la cantidad de hijos, resultando que la cantidad de hijos acompaña de forma creciente la no participación de la mujer en el mercado laboral. Sin embargo, las diferencias en la participación no eran significativas en relación a la cantidad de hijos, por lo que se procedió a analizar las diferencias en la actividad según la cantidad de hijos infantes menores de 5 años y escolares menores de 10 años. Los resultados expusieron que bajo esta variable la participación de la mujer en el mercado laboral sí disminuía de forma sustancial (a mayor cantidad de hijos infantes y escolares menor participación), lo que a su vez fue reforzado tabulando la cantidad de hijos infantes y escolares con la condición de pobreza. Finalmente se expuso la relación entre cantidad de hijos con los años de estudio y el ingreso per cápita mensual, observándose que para ambos casos, los valores disminuían con la cantidad de hijos.

Así, los resultados exponen que la maternidad y la cantidad de hijos menores de 10 años podrían ser la principal causa de la alta tasa de inactividad de las mujeres entre 20 y 50 años, por lo cual a fin de reducir la desigualdad de las mujeres en el acceso al empleo y las diferencias salariales debidas a la construcción desigual de experiencia y pericia para la cotización del trabajo es necesaria una mayor provisión y/o el diseño de políticas que atiendan la necesidad de cuidado de los niños, enmarcados dentro de la economía del cuidado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD & OIT. (2013). Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- Congreso Nacional. (1993). Ley 492/95 “Código Laboral Paraguayo”. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2608/ley-n-213-establece-el-codigo-del-trabajo>
- Congreso Nacional. (1992). Constitución Nacional de la República del Paraguay. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2016). Encuesta de uso del tiempo. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>
- Echauri C. y Serafini V. (2011). Igualdad entre hombres y mujeres. La necesaria conciliación entre familia y trabajo. Organización Internacional del Trabajo. https://ilo.primo.exlibrisgroup.com/discovery/fulldisplay/alma994662243402676/41ILO_INST:41ILO_V2
- Instituto Nacional de Mujeres. (2007). Desigualdad de género en el trabajo. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf
- Larrañaga M. (2002). Desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral. https://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260_4.pdf
- Moser, C. (1992). Mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil. Propositiones, Nº 21. Gilbert (editor). Urbanization in contemporary. Latin America. Londres: John Wiley.
- Organización Internacional del Trabajo. (OIT). (2016). Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1995. “La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos”. Informe de Desarrollo Humano. México D.F. México.